

En la Sala de Juntas de la Secretaría de Pesca y Acuicultura de la Administración Pública del Estado de Campeche, en adelante "LA SEPESCA", en el predio marcado con el número 338 de la calle 10, en el Barrio de San Román, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, siendo las once horas del día veintitrés de enero del año dos mil diecisiete, estando presentes los CC. Ing. José del Carmen Rodríguez Vera, Secretario de Pesca y Acuicultura, MC. Saúl Pensamiento Villarauz, Director de Planeación Estratégica y designado Presidente del Comité de Transparencia de "LA SEPESCA", Lic. Óscar Alcántara Vega, Asesor del Secretario y vocal designado en el Acta de Instalación del Comité de Transparencia de "LA SEPESCA", Ing. Juan Quintín Román Tiburcio, Secretario Técnico de "LA SEPESCA", la Licda. Cheryl Beatriz Pacheco Balam, Subdirectora Jurídica y titular de la Unidad de Transparencia de "LA SEPESCA", todos servidores públicos de la Secretaría de Pesca y Acuicultura, contando con la presencia de los CC. Ing. Guadalupe Candelario Zumárraga Loeza Director de Desarrollo Pesquero, Arq. Santiago Ortega Olivares, Director de Acuicultura, Lic. Karla Daniela Cuevas Valencia, Directora de Inspección y Vigilancia, CP. Rosa María Cuevas Golib, Coordinadora Administrativa y C. Gerardo Fernández Quijano, Subdirector de Informática y Registro Pesquero, todos servidores públicos de la Secretaría de Pesca y Acuicultura, con la asistencia del LCP. Gilbert Rodríguez González., titular del Órgano Interno de Control de la propia Dependencia, con fundamento en los artículos 3 fracción V, 4, 5, 8, 11, 12, 14, 44, 48, 49 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, bajo el siguiente:

Orden del Día:

- 1.- Pase de lista, declaración de existencia de quórum.
- 2.- Propuesta de modificación del Comité de Transparencia.
- 3.- Propuesta de la formalidad para la designación de suplentes de los integrantes del Comité de Transparencia y de modificación de las vocalías designadas.
- 4.- Propuesta de la titular de la Unidad de Transparencia de agilizar los trabajos de llenado de formatos asignados a las Unidades Administrativas, para su revisión y captura en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- 5.- Propuesta de calendario de reuniones ordinarias del Comité de Transparencia.
6. Acuerdos. Toma de protesta al nuevo vocal integrante del Comité de Transparencia.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la reunión.

La reunión se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- Como primer punto se pasó la lista de asistencia y se declaró existencia de quórum.
- 2.- Presentación del Presidente del Comité, de un escrito de la Ing. Candelaria Fuentes Sansores, quien ofreció disculpas por carga de trabajo asignado a su Departamento, para dejar de integrar el



Comité. Encontrándose presente el Ing. José del Carmen Rodríguez Vera, Secretario de Pesca y Acuicultura, propone como nuevo vocal en sustitución de la vocal saliente, al Ing. Juan Quintín Román Tiburcio, Secretario Técnico de "LA SEPESCA", quien ocupará la vocalía como propietario.

3.- En desahogo del tercer punto de la orden del día los integrantes del Comité de Transparencia los CC. MC. Saúl Pensamiento Villarauz, Presidente del Comité de Transparencia de "LA SEPESCA", Lic. Óscar Alcántara Vega y el Ing. Juan Quintín Román Tiburcio ambos vocales del Comité de Transparencia de "LA SEPESCA" plantean las formalidades para la designación de los suplentes de las vocalías en casos de ausencia para estar representados en las reuniones del Órgano Colegiado.

4.- Como cuarto punto, la Licda. Cheryl Beatriz Pacheco Balam, titular de la Unidad de Transparencia pide al Comité que apoye a través de sus integrantes, a las diferentes Unidades Administrativas que forman la estructura orgánica de la SEPESCA, a fin de que se agilicen los trabajos de llenado de formatos asignados a las Unidades Administrativas, para su revisión y captura en la Plataforma Nacional de Transparencia.

5.- Como quinto punto se establecen los periodos de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité siendo las primeras trimestrales y las segundas según lo requiera el asunto a tratar, ambas convocadas por el Presidente del Comité de Transparencia de "LA SEPESCA".

6.- Enseguida y como sexto punto de la orden del día, el Comité adopta los siguientes

ACUERDOS:

SEPESCA-COTRA-1ORD-001/2017.- EL Comité aprueba la salida de la Ing. Candelaria Fuentes Sansores y acuerda la integración del C .Ing. Juan Quintín Román Tiburcio, recién designado Secretario Técnico de la SEPESCA, como nuevo vocal a propuesta del titular de la SEPESCA, Ing. José del Carmen Rodríguez Vera y por medio de la presente acta, surte efectos a partir de la firma de la misma.

SEPESCA-COTRA-1ORD-002/2017.- El titular de la SEPESCA, Ing. José del Carmen Rodríguez Vera, procede a tomar la protesta de ley al nuevo integrante del Comité de Transparencia, Ing. Juan Quintín Román Tiburcio:

¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA?

El nuevo integrante del Comité: SI PROTESTO.

El Secretario de Pesca y Acuacultura: SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA SE LO DEMANDEN.

SEPESCA-COTRA-1ORD-003/2017.- A propuesta de la Licda. Cheryl Beatriz Pacheco Balam, titular de la Unidad de Transparencia de LA SEPESCA, el Comité acuerda apoyar a través de sus integrantes, a las diferentes Unidades Administrativas de la SEPESCA, a fin de que se agilicen los trabajos de llenado de formatos asignados a dichas Unidades Administrativas, para su revisión y captura en la Plataforma Nacional de Transparencia a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; asimismo, acuerda que lleven a cabo una o más reuniones internas para la coordinación de las actividades de acuerdo a las obligaciones de "LA SEPESCA" y poder dar cabal cumplimiento antes de la fecha límite para la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia el 4 de mayo del año en curso.

SEPESCA-COTRA-1ORD-004/2016.- Los integrantes del Comité acuerdan la modificación de los vocales designados, y en cumplimiento del Acuerdo SEPESCA-COTRA-IN-003/2016 del Acta de Instalación del presente Comité, éste colegiado acuerda que las designaciones de los servidores públicos que los sustituirán en sus ausencias en las reuniones del Colegiado, con excepción de las unidades administrativas Subdirección jurídica y Subdirección de Informática, quienes se excusan de nombrar suplentes, se informarán al titular de la Secretaría de Pesca y Acuacultura, quien encontrándose presente propone y el Comité la reestructuración del Comité de Transparencia y se designen dos nuevos vocales, lo que queda como sigue:

Comité de Transparencia de la SEPESCA:

- a). Presidente del Comité: MC. Saúl Pensamiento Villarauz.
- b). Vocal del Comité: Lic. Óscar Alcántara Vega.
- c). Vocal del Comité: Ing. Juan Quintín Román Tiburcio.

Modificaciones en las Vocalías designadas en la reunión de instalación del Comité:

- a). Vocalía de Desarrollo Pesquero: Ing. Guadalupe Candelario Zumárraga Loeza;
- b). Vocalía de Acuacultura: Arq. Santiago Bernabé Ortega Olivares;

SEPESCA-COTRA-1ORD-005/2016.- El Comité acuerda que las restantes vocalías aprobadas en la reunión anterior, permanecen como fueron designadas.

SEPESCA-COTRA-1ORD-006/2016.- En seguimiento al Acuerdo SEPESCA-COTRA-IN-004/2016 se establece lo siguiente:



a. Sesiones Ordinarias

a.1. Las sesiones ordinarias del Comité se realizarán de manera trimestral, de conformidad con el calendario aprobado por el propio Comité en la presente sesión.

a.2. El Presidente del Comité enviará la convocatoria y la carpeta de trabajo de la sesión a los integrantes, por lo menos con tres días hábiles de anticipación a su celebración.

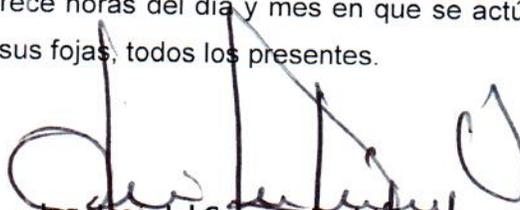
a.3. Para su actuar este Comité se regirá en todo momento por lo establecido en la Ley General De Transparencia y Acceso a La Información Pública, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y en los Lineamientos expedidos para el efecto por el INAIP.

b. Sesiones Extraordinarias, se realizarán siempre que sea necesario a juicio del titular del Sujeto Obligado o, cuando menos, dos integrantes del Comité;

b.1. El Secretario Técnico del Comité enviará la convocatoria y la carpeta de trabajo de la sesión a los integrantes, con al menos 24 horas de anticipación procurando que la sesión se realice dentro de los términos que marca la Ley.

6.- Asuntos Generales. No se presentaron asuntos generales.

7.- Clausura de la reunión. Sin otro asunto que tratar y previa lectura de la presente acta, se da por concluida la reunión a las trece horas del día y mes en que se actúa firmando de conformidad al margen y al calce en todas sus fojas, todos los presentes.



Ing. Jose del Carmen Rodriguez Vera
Secretario de Pesca y Acuicultura

Integrantes del Comité de Transparencia de la SEPESCA:



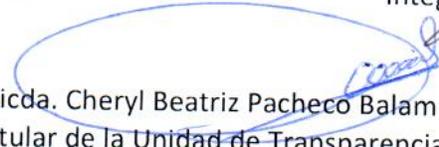
MC. Saúl Pensamiento Villarauz
Presidente



Lic. Oscar Alcántara Vega
Integrante Propietario



Ing. Juan Quintín Román Tiburcio
Integrante Propietario



Licda. Cheryl Beatriz Pacheco Balam
Titular de la Unidad de Transparencia